Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia

Guatapé, 29 de septiembre de 2025

Doctor
MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de Educación
Gobernación de Antioquia

Asunto: propuesta para celebrar convenio interadministrativo para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE – Vigencia 2026

Cordial saludo,

En atención a su oficio con radicado 2025030264943, de la manera más atenta me permito informarle que en mi calidad de Alcalde del municipio de Guatapé, acepto la invitación para celebrar convenio interadminstrativo con el fin de Integrar esfuerzos para la ejecución del programa de alimentación escolar, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de Guatapé, vigencia 2026.

Para la ejecución del programa en las 6 sedes educativas del municipio, atención de 111 días calendario escolar y 1.038 cupos, bajo la modalidad ración preparada en sitio, el municipio expedirá un cdp por $ 228.014.999, financiados con recursos del SGP Alimentación Escolar y recursos propios.
Los recursos tendrán la siguiente destinación:

- Cofinanciación de raciones: complemento alimentario am para los estudiantes beneficiarios del área urbana y cofinanciación de ración minuta mejorada (almuerzo) para los estudiantes del sector rural.
- Refrigerio para los estudiantes del sector rural.
- Confinación para el reconocimiento económico al personal manipulador de alimentos.
- Exámenes médicos y de laboratorio para el personal manipulador de alimentos.
- Dotación de uniformes para el personal manipulador de alimentos.
- Dotación de Implementos de aseo y bioseguridad.
- Equipos, menaje y utensilios para cocina.
- Obras menores de los restaurantes escolares.

Atentamente,

DAVID ESTEBAN FRANCO VALLEJO
Alcalde Municipal

EDISON ALEJANDRO JARAMILLO
Subsecretario de Educación